El Doncello Caquetá, 30 de diciembre de 2025

Señor
CARLOS MARÍO CRUZ PULGARÍN
Contratista de Interventoría
INTV-2025-002

Asunto: Notificación de prorroga al contrato de interventoría **INTV-2025-002.**

Cordial saludo,

La presente es para notificarle una modificación al contrato de interventor**ía** N° INTV-2025-002 cuyo objeto corresponde a "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA BOCATOMA, LÍNEA DE ADUCCIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE; REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS EL CEDRAL, JARDÍN, PRIMERO DE OCTUBRE VILLA YARI ETAPA I Y II EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ", teniendo en cuenta lo manifestado en el comité técnico N°02 del veintinueve (29) de diciembre de 2025, en donde se dejó constancia de la solicitud por parte del contratista, donde manifiesta que tiene adelantado el estudio de suelo, pero se encuentra pendiente el estudio hidráulico, pero por la temporada decembrina no ha sido posible conseguir un laboratorio que les haga este estudio, por este motivo solicitan una prórroga al contrato para hacer este estudio y terminar todos los productos de la consultoría, para tal fin solicitan una prórroga de un mes (01) y quince (15) días, por tal motivo la interventoría también solicita prorroga por el mismo tiempo.

En constancia,

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic´s

FRANKLIN DIAZ ALBA
Alcalde Municipal encargado
Decreto N°158 del 22/12/2025
VoBo